



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Notas de Desglose:

I. Información Contable.

1) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo.

Efectivo y Equivalentes.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios captados.

El saldo en bancos se integra de recursos provenientes subsidios federal y estatal radicados, ingresos propios captados, cuenta operación de gasto corriente, recursos comprometidos de remanentes de ejercicios anteriores mediante acuerdos del H. Consejo Directivo. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Creación (Artículo 16, Fracción XIV), se constituyó la integración de un Fondo de Previsión equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación del Instituto, como se detalla a continuación:

Efectivo.	42,000.00
BANCOMER Cta. 0453496015 Federal	7,132,213.54
BANCOMER Cta. 0453495981 Estatal	5,942,503.47
BANCOMER Cta. 0453496007 Ingresos Propios	829,594.93
BANCOMER Cta. 0161537016 Operacional	2,258,758.57
BANCOMER Cta. 0177866739 PROMEP	12,951,916.68
BANCOMER Cta. 0161537164 Fondo de Reserva y/o Previsión	5,835,921.01
BANCOMER Cta. 0158845832 Seguridad Social	31,364,296.41
BANCOMER Cta. 0197604769 ANUIES	403,475.76
BANCOMER Cta. 0193920089 Programa de Mejora de la Infraestructura Educativa y Complementaria	12,951,916.67
BANCOMER Cta. 0193953955 Rendimientos de Cuentas Productivas Ejercicio 2014, 2015 y 2016	100,852.82
BANCOMER Cta. 0191086707 Proyectos de investigación 2014 y 2015.	953,104.00
BANCOMER Cta. 0194643364 Remanente federal 2015	509,435.91
BANCOMER Cta. 0112312190 Proyecto Cebaderos	1,400,742.96
BANCOMER Cta. 0112312204 Remanentes Líquido Seguridad Social Federal	1,061.38
BANCOMER Cta. 0112312239 Remanentes Líquido Seguridad Social Estatal	2,122.77



Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
Dirección General

CUENTA PÚBLICA | 2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO



BANCOMER Cta. 0112312247 Remanentes Recursos Propios 2017	56,503.67	
BANAMEX Cta. 002292700467336711 Nómina Operacional	1,605,913.60	
BANAMEX Cta. 002292700556632287 Programa de Apoyo a la Calidad	677,651.11	
BANAMEX Cta. 002292700750849339 Subsidios Federales Para Organismos Descentralizados	19,446,642.58	
BANAMEX Cta. 002292701013600227 Fondo de reserva	28,878.95	
BANAMEX Cta. 70111877392 PRODEP	52,989.73	
BANAMEX Cta. 70142939558 PRODEP 2018	39,381.02	
SUMA	\$104,637,877.54	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y bienes o Servicios a Recibir.

Concentran derechos a favor del Instituto por gastos a comprobar, deudores diversos y anticipo a proveedores, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, incluyendo las aportaciones por subsidios federal y estatal, el importe por estos conceptos asciende a la siguiente cantidad:

Cuentas por cobrar a corto plazo	2,722,277.93
Deudores	156,552.09
Anticipo a proveedores	103,615.13
Anticipo a contratistas	1,909,985.90
SUMA	4,892,431.05

En el rubro de Deudores por anticipo de tesorería a corto plazo se hace la aclaración que el saldo que representa la cuenta es mayor a 30 días, puesto representa la responsabilidad del Fondo de efectivo en posesión del Instituto, así como también se corresponde a saldos de deudores que al cierre de junio no comprobaron.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Al Cierre del trimestre no se tienen bienes disponibles para su transformación ya que este Tecnológico no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, razón por la cual no se tiene sistema de costo, método de valuación y aplicación de los mismos.

La cuenta de almacén se valúa a precio fijo o estándar, debido a que los flujos en la adquisición de los insumos son mínimos, así mismo cabe hacer mención que el software contable que se utiliza no permite hacer interfaces con el manejo del almacén, por lo que se controla de manera separada con un software en específico.



Instituto Tecnológico
Superior del Oriente
del Estado de Hidalgo
Dirección General



Inversiones Financieras.

Al Cierre del ejercicio no se tienen inversiones disponibles ya que este Tecnológico cancelo las inversiones contratadas con la institución bancaria BANAMEX.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo periodo en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio. La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio.

El Instituto implementó lo previsto en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio toda vez que la CONAC emitió la vida útil estimada del grupo de bienes, actualmente en este rubro se ha levantado el inventario de Activo del Tecnológico y ha comenzado a depreciarse, el tecnológico realizará la depreciación y amortización correspondiente de manera anual.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

El punto 14 Reconocimiento de los efectos de la inflación en las Reglas Específicas de Otros Eventos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, no considera oportuno incluir dicho reconocimiento, en tanto el CONAC emite lo conducente. Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Inmuebles

El predio sobre el cual se asientan las instalaciones del Instituto se encuentra inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el Título de Propiedad No.000000073329, Folio 13TMM0000766, con una superficie de 398,832.41 m², desde el 29 de mayo de 2003

TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONES	MONTO
Terrenos	28'026,213.00
Edificios No Habitacionales	51'813,638.34
Construcciones en Proceso edificio F biblioteca	1'198,015.06
Construcciones en proceso Barda perimetral polideportivo ITEESA	1'910,498.50
Edificación no habitacional en proceso bienes propios	1'529,516.37
SUMA	84'477,881.27



Instituto Tecnológico
Superior del Oriente
del Estado de Hidalgo
Dirección General

CUENTA PÚBLICA | 2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO



INMUEBLE	MONTO
Edificio A y B	18'331,069.83
Edificio C	9'512,255.86
Edificio D	10'021,594.86
Edificio N	2'129,908.31
Edificio E	10'939,540.12
Estacionamiento	294,456.78
Cancha de Fútbol	249,115.30
Caseta	335,697.19
SUMA	51'813,638.34

Bienes Muebles

El valor histórico de los bienes muebles del Instituto asciende a \$ **67, 016,451.78** (Sesenta y siete millones dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 78/100 MN), constituido por las aportaciones de equipo que ha realizado el INHFE (Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física educativa) antes CAPECE (Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas) y con la aplicación de remanentes presupuestales e ingresos propios, previo acuerdo del H. Consejo Directivo.

BIENES MUEBLES	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	18, 343,579.30
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7'163,214.03
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	546,944.64
Equipo de Transporte	4'180,732.90
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34'234,208.22
ACTIVOS INTANGIBLES	2, 547,772.69
Software	2'036,888.65
Licencias Informáticas e Intelectuales	5'10,884.04
SUMA	67,016,451.78

Estimaciones y Deterioros.

Al periodo que se informa no se tiene un método para calcular el porcentaje de cuentas incobrables debido a que la recuperación de los adeudos es aproximadamente en periodos no mayores de 1 mes, es importante mencionar que los deudores son personal del ente ya que por sus características es impedido dar financiamiento a terceros ajenos al Tecnológico.

En cuanto a la Depreciación contable se adopta el método en línea recta para las adquisiciones a partir de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Y los ejercicios subsecuentes.



Instituto Tecnológico
Superior del Oriente
del Estado de Hidalgo
Dirección General



Pasivo
Cuentas Por Pagar A Corto Plazo
Servicios Personales

Dado que, en el presupuesto de egresos, no existe asignación presupuestal para el pago de indemnizaciones y obligaciones laborales, de ocurrir estas contingencias se afectará, en el momento que ocurra, el resultado de operación únicamente por las erogaciones por salarios devengados y estímulo al desempeño docente. Esta cuenta al cierre del mes de junio tiene saldo a pagar de \$ 27,075,218.41 (Veintisiete millones setenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 41/100 m.n.) las cuales corresponden a las provisiones de seguridad social al periodo que se informa y a cuotas de Seguridad social ante al IMSS y INFONAVIT.

Proveedores

Está integrado por las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del Instituto, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios, la cuenta asciende a la cantidad de \$ 306,509.01.20 (trecientos seis mil cientos quinientos nueve pesos 20/100 m.n.)

Retenciones y Contribuciones

Se conforman por los importes retenidos al personal directivo, administrativo y docente por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes. Asimismo, está integrado por importes correspondientes de Impuesto Sobre Nóminas e Impuesto Adicional 30%, se hace mención que la provisión se cancela a más tardar el día 17 de mes siguiente a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Se relacionan las obligaciones fiscales al cierre del periodo:

ISR Retenciones por Salarios	417,818.15
ISR Retenciones por Servicios Profesionales	14,282.15
Impuesto Sobre Nomias	96,492.00
IVA Retenido	0.62
IMSS Retenido	149,595.74
INFONAVIT	42,595.74
SUMA	\$ 720,697.52





2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA), se integra por:

- I Los recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios que en su favor se establezcan; así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
- II Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y
- III Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiriera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

En relación a los ingresos propios, el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero que da origen al Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, establece en su Cláusula Décima, segundo párrafo, que los ingresos propios que "... el Instituto obtenga por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, éstos serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa, y no podrán ser contabilizados como aportaciones ni de la "Secretaría" ni de "El Gobierno del Estado" para efectos de dicho Convenio.

Remanentes de Ejercicios Anteriores representado por proyectos autorizados vía acuerdos de sesiones del H. Junta Directiva a efecto de establecer una mejora en el equipamiento de talleres, laboratorios, aulas, capacitación docente, con el fin que la educación a nivel superior se imparta con calidad.

A continuación, se presenta la distribución del patrimonio del Tecnológico

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES		
Bienes Inmuebles	82,948,386.82	134,997,118.99
Bienes Muebles	51,719,272.93	
Bienes Intangibles	329,459.24	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)		10,630,142.55
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		33,234,878.22
RESERVAS		41,746,003.33
Fondo de Reserva y/o Previsión	10,532,232.81	
Fondo para Pago de Seguridad Social	31,364,296.41	
Fondo de remanentes de recursos extraordinarios	-150,525.89	
SUMA		221,992,787.09





3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de la Gestión

Del Presupuesto Estimado para 2022, fueron radicados, con corte al mes de junio Presupuesto Federal por \$19,010,713.00 (Diecinueve Millones diez mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.), y de presupuesto Estatal por \$20,756,226.36 (Veinte millones setecientos cincuenta seis mil doscientos veintiséis pesos 36/100 M.N.), que sumados a los Ingresos Propios captados por la cantidad de \$ 6,378,809.78 (Seis millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos nueve pesos 78/100 M.N.); se tuvo una disponibilidad líquida de 46, 145,749.14 (Cuarenta y seis millones cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos 14/100 M.N.), como se muestra a continuación:

FUENTE	RADICADO/CAPTADO
FEDERAL	\$19,010,713.00
ESTATAL	\$20,756,226.36
INGRESOS PROPIOS	\$6,378,809.78
TOTAL	\$46,145,749.14

Los ingresos propios para 2022 se estimaron en el presupuesto de ingresos propios un monto de \$ 14,367,863.00 (Catorce millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) captando la cantidad \$ 6, 378,809.78 Seis millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos nueve pesos 78/100 M.N.); lo que representó el 44.40% al estimado.

Mes	Estimado	Captado	% Cumplimiento
TOTAL	\$14,367,863.00	\$6,378,809.78	44.40 %

Gastos y Otras Pérdidas

El importe devengado en el gasto presupuestal sumó la cantidad de \$ 37,905,994.09 (Treinta y siete millones novecientos cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos 09/100 M.N.), En la siguiente tabla se presenta el ejercicio presupuestal por fuente de financiamiento.

2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	OTS. RECURSOS	TOTAL
Total	\$ 15,625,405.93	\$17,573,399.30	\$4,707,218.86	\$0.00	\$ 37,905,994.09



Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
 Dirección General



4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.
Efectivo y Equivalentes

CUENTA	Junio 22	Diciembre 21
Efectivo	42,000.00	15,383.00
Bancos / Dependencias y Otros	104,595,877.54	100,453,500.90
Inversiones Temporales	0.00	0.00
SUMA EFECTIVO Y EQUIVALENTES	104,637,877.54	100,468,883.90

Conciliación Contable Presupuestal.

Se obtuvieron otros ingresos por la cantidad de \$46,147,268.90 (Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.), Totalizando por la cantidad \$46,147,270.29 (Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil doscientos setenta pesos 29/100 M.N.)

Cuenta Pública 2022
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 30 de Junio del 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$46,147,268.90
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$1.39

3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$46,147,270.29

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



Instituto Tecnológico
Superior del Oriente
del Estado de Hidalgo
Dirección General

CUENTA PÚBLICA | 2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO



Cuenta Pública 2022
 Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2022
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$37,905,994.09
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$50,000.00
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	50,000.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$37,855,994.09

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.



Instituto Tecnológico
 Superior del Oriente
 del Estado de Hidalgo
 Dirección General



I. Información Presupuestal

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto.

Al periodo que se reporta se realizaron todas las actividades programadas para dar cumplimiento a las metas establecidas en el mes de mayo, de esta manera en el presupuesto de Egresos se proyectaron para el año se proyectaron para el año \$94,057,589.00 (Noventa y cuatro millones cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), del cual se devengo un monto de \$ 37,905,994.09 (Treinta y siete millones novecientos cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos 09/100 M.N.), de recurso federal, estatal, ingresos propio.

2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

Se cumplió con la gestión de los recursos Federales y Estatales, de igual manera se tuvieron ingresos extraordinarios por concepto de Productos Financieros y Donativos que se ejercieron para el pago de seguridad social y apoyos a alumnos de residencias y estadias respectivamente.

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al periodo que se reporta se tienen valores reales en las cifras del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, por lo que no existieron movimientos que afectaran de manera directa o que modificaran las cuentas de Balance General y del Estado de Resultados, cabe hacer mención que al cierre del periodo no existieron valores contingentes (Derechos y obligaciones contingentes).

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada	\$ 94'057,589.00
Ampliaciones Reducciones	\$ 3,484,192.10
Ley de Ingresos Modificada	\$ 97,541,781.10
Ley de Ingresos Devengada	\$ 46,147,268.90
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 46,147,268.90

EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 94'057,589.00
Ampliaciones Reducciones	\$ 3,484,192.10
Modificaciones al Presupuesto de E	\$ 97,541,781.10
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 37,905,994.09
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 37,905,994.09
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 36,612,969.68
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 36,547,200.48

Saldos resultantes al Cierre del periodo de las cuentas de orden utilizadas en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contabilidad Gubernamental



Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
 del Gobierno del Estado de Hidalgo
 del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo



III. Notas de Gestión Administrativa.

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo proveen de información financiera a los usuarios para la toma de decisiones y también para los ciudadanos que necesitan tener acceso a ella.

El propósito fundamental de la toma de decisiones es proveer de insumos y servicios a todas las áreas administrativas, concentrando a su vez los recursos para cubrir el pago de servicios personales de directivos, administrativos y docentes que laboran en el Tecnológico.

2. Panorama Económico y Financiero.

Actualmente se estuvo operando alineando los objetivos primordiales del Tecnológico al Plan Estatal de Desarrollo, los cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

3. Autorización e Historia.

El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, denominado también ITESA, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios, creado mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio de 2002 y modificado el 21 de agosto de 2006 y decreto que modifica a la versión del 26 de julio 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016

4. Organización y Objeto Social.

El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, tiene por objeto:

Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos significativos que les proporcionen competencias para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, valores cívicos y culturales, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos a través de la movilidad, prestación de servicios y transferencia tecnológica con pleno respeto a la diversidad y la perspectiva de género, con firme responsabilidad social para con el desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.

Sus principales objetivos son los siguientes:

- Impartir Educación Tecnológica en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado en las áreas agropecuaria, industrial y de servicios, así como implantar Programas de Educación Continua y de formación profesional que requieran los sectores productivos del Estado.
- Proponer modificaciones a los Planes y Programas de Estudio que perfilen una formación profesional integral y una cultura científica, que sean pertinentes con las necesidades de desarrollo del Estado y someterlos a la consideración y en su caso, aprobación de las autoridades educativas correspondientes.
- Planear y evaluar el desarrollo de sus funciones sustantivas: Docencia, investigación, vinculación con los sectores productivos y cultural.





- Promover la cultura científica y tecnológica.
- Celebrar convenios con instancias y organismos públicos, privados, nacionales y extranjeros para la realización de proyectos específicos de investigación, así como prestar servicios de asesoría técnica a los sectores público, social y privado.

5. Régimen Fiscal aplicable al ITESA

El régimen fiscal aplicable al Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA, es el correspondiente a las **Personas Morales con Fines No Lucrativos** según el artículo 79, fracción XXVI y artículo 86 fracción V párrafo 5 y 6 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. Las contabilizaciones de las transacciones de gasto se hacen conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

7. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al periodo en que se reporta se cuenta con el software de armonización contable en operación denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, Net. (SAACG.NET) de INDETEC versión 2.1.1.1

8. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:





Los estados financieros al 30 de junio de 2022 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables, las cuales deberán reflejar:

En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Se han constituidos los fondos en términos de la obligación emanada del Decreto de Creación y la Ley de Entidades Paraestatales, como es el caso del Fondo de Previsión y/o de Reserva equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación del Instituto, así como para garantizar los recursos autorizados del 2002 al 2018 para el pago de seguridad social con reconocimiento de antigüedad.

9. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Al cierre del periodo no se tienen cuentas en Activo y Pasivo valuadas en moneda extranjera que pudiesen presentar un riesgo de fluctuación cambiaria, por lo que los valores que se presentan en los Estados Financieros se encuentran en Moneda Nacional.

10 Reporte Analítico del Activo.

A la fecha del informe no se han dado bajas en el rubro del Activo, se reconocen los efectos de la depreciación con una disminución de valor o revalorización del activo, no se tienen juicios tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, ni bajas de inversiones financieras.

11. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha en que se reporta no se tiene ningún tipo Fideicomisos o similares que afecten a la operación de la Entidad, ya que la operatividad del mismo depende en 100% del presupuesto autorizado por la Federación con el convenio de coordinación con el Estado.

12. Reporte de la Recaudación

En el periodo solo se tuvieron ingresos por Transferencias Federal, Estatal y por cuotas y tarifas autorizadas, así como también Ingresos Extraordinarios en el caso de los Productos Financieros, correspondientes a los meses de enero al mes de junio 2022.

En cuanto a la recaudación de ejercicios anteriores todavía se quedaron por ministerar del ejercicio 2019 por parte del gobierno del Estado de Hidalgo la cantidad \$41,541.00 (Cuarenta y un mil quinientos cuarenta y un pesos00/100 M.N.) correspondientes al contra recibo del mes de enero 2019.





En cuanto a la recaudación del ejercicio 2021 en el mes de diciembre el Gobierno del Estado de Hidalgo quedo pendiente de ministrar \$292,656,93 correspondiente al contra recibo No. 01103109

13. Información sobre la Deuda y Reporte analítico de la Deuda.

Al término del periodo no se contrató Deuda respecto al PIB ni a la recaudación por lo que no aplica el punto al Tecnológico

14. Calificaciones otorgadas

Derivado que no se adquirió Deuda Pública ni Financiamiento Externo con terceros no se tiene calificación crediticia otorgada al periodo en que se reporta.

15. Proceso de Mejora

Dada la ampliación del presupuesto principalmente en el rubro de operación se cumplió con el objetivo de proveer los recursos necesarios para el desempeño eficiente de las unidades administrativas del Tecnológico. Por otra parte, el otorgamiento de las prestaciones laborales favoreció un clima laboral satisfactorio.

16. Información por Segmentos

El aspecto más relevante con respecto a las cuentas del Estado de Situación Financiera fue el adeudo del subsidio del Estado

17. Eventos Posteriores al Cierre

Al término del periodo no hubo eventos relevantes que afectaran los valores de los Estados Financieros del Tecnológico.

18. Información Adicional.

<http://www.conac.gob.mx/>

<http://www.itesa.edu.mx/index.php/edos-financieros>

Carretera Apan-Tepeapulco Km 3.5, Colonia Las Peñas, Apan Hidalgo.

Tel. (748) 91-2-34-89 Ext. 114

19. Partes Relacionadas.

Al cierre del periodo no existieron partes relacionadas en la operación del Tecnológico que ejercieran influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

20. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA al 30 de junio de 2022.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Mtro. Justo Manuel Martínez Licóna

DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico
Superior del Oriente
del Estado de Hidalgo
Dirección General

L.C. Edgar de Jesús Vergara Contreras

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

